

Armando Alberola Romá

Departamento de Historia Medieval,  
Historia Moderna y Ciencias y Técnicas Historiográficas  
Universidad de Alicante  
ORCID: 0000-0002-3238-9239  
armando.alberola@ua.es

Rosario Die Maculet

Departamento de Historia Medieval,  
Historia Moderna y Ciencias y Técnicas Historiográficas  
Universidad de Alicante  
ORCID: 0009-0009-0066-1507  
rdiemaculet@gmail.com

## Academias, ciencia y sociabilidad en la España del siglo XVIII. Jorge Juan y Santacilia y la fundación en Cádiz de la Asamblea Amistosa Literaria (1755)

Academies, science and sociability  
in 18th-century Spain. Jorge Juan y Santacilia  
and the founding of the  
*Asamblea Amistosa Literaria (1755)*

**Resumen:** A comienzos del siglo XVIII nacieron en España tertulias y sociedades en las que eruditos e intelectuales se reunían para conversar y desarrollar diferentes iniciativas. Su impulso dio paso a la creación de academias como la Real Academia Española, fundada en 1714; la Real Academia de la Historia, en 1738; o la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, en 1752. Las tres gozaron de la protección de la Corona. En este contexto se intentó la creación en España de una Academia o Sociedad Real de Ciencias, bajo el patrocinio del marqués de la Ensenada y proyectada por Jorge Juan, Louis Godin y José Carbonel; pero la caída de Ensenada frustró la iniciativa. Esta circunstancia movió a Jorge Juan a crear en 1755, en su domicilio gaditano, una tertulia de carácter científico que funcionó como una verdadera academia de Ciencias y en la que reunió a profesores de la Academia de Guardias Marinas de Cádiz, médicos del Colegio de Cirugía gaditano y literatos.

**Palabras clave:** academia, tertulia, ciencia, Jorge Juan y Santacilia, Colegio de Cirugía de Cádiz, Asamblea Amistosa Literaria.

**Abstract:** The early 18th century saw the birth in Spain of gatherings and societies in which scholars and intellectuals met to discuss and develop different initiatives. Their impetus led to the creation of Academies such as the Royal Spanish Academy, founded in 1714; the Royal Academy of History, in 1738; and the Royal Academy of Fine Arts of San Fernando, in 1752. All three enjoyed the protection of the Crown. In this context, an attempt was made to create a Royal Academy or Society of Sciences in Spain, under the patronage of the Marquis of Ensenada and planned by Jorge Juan, Louis Godin and José Carbonel; however, the fall of Ensenada frustrated the initiative. This circumstance prompted Jorge Juan to create, in 1755, at his home in Cadiz, a scientific gathering which functioned as a true academy of science and in which he brought together professors from the Academy of Marine Guards of Cadiz, doctors from the Cadiz College of Surgery and the literati.

**Keywords:** academy, gathering, science, Jorge Juan y Santacilia, Cádiz College of Surgery, Asamblea Amistosa Literaria.

## Introducción

A lo largo del siglo XVIII florecieron en España tertulias y sociedades en las que eruditos e intelectuales se reunían para conversar, intercambiar ideas e iniciativas y desarrollar un proyecto común que pusiera en valor el trabajo de sus miembros<sup>1</sup>. Su impulso dio paso, como había sucedido en Europa desde el siglo anterior, a la creación de Academias. No obstante, estas instituciones disfrutaban de un largo recorrido pues ya desde el Renacimiento, y por influencia italiana, surgieron en nuestro país algunas de ellas con objetivos literarios y artísticos<sup>2</sup>. Durante los reinados de Felipe V y Fernando VI, nacieron la Real Academia Española (1714), la Real Academia de la Historia (1738) y, ya en 1752, la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Las tres, de talante y objetivos humanísticos, gozaron de la protección de la Corona. Sin embargo, no llegó a fundarse ninguna Academia de Ciencias como las que ya existían en Londres o París.

<sup>1</sup> F. Aguilar Piñal, «Las Academias», en: *La época de los primeros Borbones*, vol. 2: *La cultura española entre el Barroco y la Ilustración (circa 1680-1759)*, Madrid 1985, pp. 149-193; *idem*, «Las Academias del siglo XVIII como centros de investigación», en: *I Borbone di Napoli e i Borbone di España. Un bilancio storiografico*, ed. M. Di Pinto, vol. 2, Nápoles 1985, pp. 391-404; E. Velasco Moreno, «Nuevas instituciones de sociabilidad: las academias de finales del siglo XVII y comienzos del XVIII», *Cuadernos dieciochistas*, núm. 1, 2000, pp. 39-55; M. J. Rodríguez Sánchez de León, «La institución académica en el siglo XVIII: sociabilidad y quehacer literario», *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, núm. 8, 2000, pp. 3-19.

<sup>2</sup> A. Gil Novales, «El concepto de Academia de Ciencias en el siglo XVIII español», *Cuadernos de Estudios del siglo XVIII*, núms. 7-8, 1980, pp. 1-23; P. Álvarez de Miranda, «Las academias de los novatores», en: *De las Academias a la Enciclopedia. El discurso del saber en la modernidad*, ed. E. Rodríguez Cuadros, Valencia 1993, pp. 273-283.

La Real Sociedad de Londres para el Avance de la Ciencia Natural (en inglés: Royal Society of London for Improving Natural Knowledge), considerada como la sociedad científica más antigua del mundo, fue creada por Carlos II de Inglaterra en 1662 mediante la correspondiente cédula real. Sus precedentes hay que buscarlos, sin embargo, en una sociedad particular de astrónomos, físicos y matemáticos que comenzaron a reunirse semanalmente en Londres en 1645<sup>3</sup>. En torno a 1648 la institución estaba consolidada y celebraba sus reuniones en el Gresham College, reuniendo en su seno no sólo a hombres de ciencia sino también a comerciantes, navegantes o expertos en artes mecánicas. Cuando en 1703 Isaac Newton accedió a su presidencia, la Royal Society ya disfrutaba de una sólida y bien ganada reputación exterior favorecida, desde 1665, por la publicación en las *Philosophical Transactions* –su órgano de difusión– de los trabajos discutidos y aprobados en sus sesiones.

Por su parte, la Academia de Ciencias parisina, fundada por Luis XIV y Jean-Baptiste Colbert en 1665, difería sobremanera de la anterior pues había sido creada desde el poder y estaba controlada por éste<sup>4</sup>. Sus miembros, limitados en número, eran designados por la Corona, recibían pensiones de ella y debían asistir a unas sesiones que, habitualmente, no eran públicas. Las presiones oficiales eran frecuentes. Por ejemplo, el holandés Christiaan Huygens, uno de sus miembros más destacados, fue obligado a dimitir por oponerse a la política militarista de Luis XIV. En compensación, cabe decir que esta academia dispuso de un excelente observatorio astronómico y de experimentación física, y pudo llevar a cabo empresas muy costosas financiadas siempre por el Estado. La publicación vinculada a ella –el *Journal des savants*– tenía idéntica intención divulgadora que las *Philosophical Transactions* inglesas.

## Los proyectos para crear una Academia de Ciencias en la España del XVIII

En España abundaron los proyectos para fundar una institución de similares características a las anteriormente mencionadas<sup>5</sup>, siendo dos de ellos los más

<sup>3</sup> Th. Spratt, *The history of the Royal Society of London, for the Improving of Natural Knowledge*, Londres 1667. Los comienzos de la institución en: M. C. Hunter, «First steps in institutionalization: The role of the Royal Society of London», en: *Solomon's House revisited: The organization and institutionalization of science*, ed. T. Frängsmyr, Canton (Massachusetts) 1990, pp. 13-30.

<sup>4</sup> R. Hahn, *The Anatomy of a Scientific Institution. The Paris Academy of Sciences, 1666-1803*, Berkeley 1971.

<sup>5</sup> Sobre algunos de esos proyectos véanse: J. Álvarez Barrientos, «El escritor según Tomás de Iriarte: su plan de una Academia de Ciencias y Buenas Letras», *Anales de Literatura Española*, núm. 10, 1994, pp. 9-36; *idem*, *Los hombres de letras en la España del Siglo XVIII. Apóstoles y arribistas*, Madrid 2006 (fundamentalmente el capítulo cuarto: «Política cultural y hombres de letras: Instituciones y proyectos», pp. 255-283).

relevantes. El primero, redactado por Ignacio de Luzán hacia 1751 y bajo el patrocinio del titular de la Primera Secretaría de Estado José de Carvajal y Lancaster, pretendió la creación de una Academia General de Ciencias, Artes y Bellas Letras que, finalmente, no salió adelante. El archivero decimonónico Pedro Roca López, en un extenso y bien fundamentado artículo<sup>6</sup>, adujo que el proyecto se frustró por ser en exceso prolijo, exageradamente costoso y porque, al pretender reunir en esta nueva academia a la Española y a la de la Historia, contó con la firme oposición de sus respectivos académicos.

El segundo proyecto sometido a consulta fue el denominado Sociedad Real de Ciencias. Su impulsor fue el poderoso ministro de Fernando VI, Zenón de Somodevilla y Bengoechea, marqués de la Ensenada<sup>7</sup>, a sugerencia de varios miembros de la Academia Médica Matritense, y en él se priorizaba la enseñanza y difusión de las ciencias físicas y matemáticas. Esta sociedad/academia fue planeada en 1752 y previamente se comisionó al secretario de la Matritense, José Ortega, para que viajara por las cortes europeas acopiando informes de científicos y «sabios» que pudieran formar parte de la futura institución. Ensenada siempre tuvo claro que se precisaba de personas que tuvieran perfectamente asumida la significación de las academias extranjeras, que hubiesen asistido a sus reuniones, participado en sus deliberaciones y que estuvieran impuestas en sus ordenanzas y normas de funcionamiento. Los encargados de reunir y sistematizar toda esa información fueron el marino y científico Jorge Juan y Santacilia, quien por entonces ya era *fellow* (académico) de la Royal Society de Londres y miembro de las Academias de Ciencias de París y Berlín<sup>8</sup>; el astrónomo y matemático francés Louis Godin, académico de la de Ciencias de París y director a la sazón de la Academia de Guardias Marinas de Cádiz<sup>9</sup>;

<sup>6</sup> P. Roca López, «Orígenes de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (Historia científica del primer gobierno de Fernando VI)», en: *Homenaje a Menéndez y Pelayo en el año vigésimo de su profesorado. Estudios de erudición española con un prólogo de D. Juan Valera*, ed. V. Suárez, vol. 2, Madrid 1899, pp. 845-940. En este trabajo Roca transcribe los dos proyectos y realiza un estudio comparativo de ambos. Sobre el proyecto de Luzán ver también la edición moderna de G. Carnero, «Plan de una Academia de Ciencias y Artes», en: *Ignacio de Luzán. Obras raras y desconocidas*, ed. G. Carnero, vol. 1, Zaragoza 1990, pp. 139-184.

<sup>7</sup> Sobre Ensenada: J. L. Gómez Urdáñez, *El marqués de la Ensenada. El secretario de todo*, Madrid 2017; *idem*, *El proyecto reformista de Ensenada*, Lleida 1996.

<sup>8</sup> Sobre Jorge Juan: A. Alberola Romá, R. Die Maculet y M. A. Goberna Torrent, «Jorge Juan: mathematician, seaman, engineer, diplomat, and spy of the Spanish Enlightenment», *The Mathematical Intelligencer*, vol. 45, núm. 4, 2023, pp. 346-358, DOI: <https://doi.org/10.1007/s00283-023-10289-z>; M. Sanz, *Breve noticia de la vida del excelentísimo señor D. Jorge Juan Santacilia*, eds. A. Alberola Romá y R. Die Maculet, Alicante 2023.

<sup>9</sup> El astrónomo francés Louis Godin (París, 1704-Cádiz, 1760) dirigió la expedición geodésica franco-española que entre 1736 y 1745 efectuó la medición de un grado del meridiano terrestre en el Virreinato del Perú. Posteriormente, fue director de la Academia de Guardias Marinas de Cádiz. Véase: A. Lafuente, y A. Mazuecos, *Los caballeros del punto fijo. Ciencia, política y aventura en la expedición geodésica hispano-francesa al virreinato del Perú en el siglo XVIII*, Barcelona-Madrid 1987.

y el orientalista y políglota José Carbonel, miembro de la Real Academia de la Historia, maestro de lenguas de la citada academia gaditana y la persona destinada a ser el secretario de la futura institución<sup>10</sup>. Ellos fueron quienes en 1753 redactaron en Cádiz un «Plan de 50 Ordenanzas para la Sociedad Real de Ciencias de Madrid»<sup>11</sup>, cuyo original se conserva manuscrito en la Biblioteca Nacional de España<sup>12</sup>.

Las Ordenanzas señalaban los objetivos de la Sociedad, regulaban todos los aspectos burocrático-administrativos, el status de sus integrantes, su financiación y la organización interna; haciendo hincapié en que la institución nacía «bajo la inmediata protección» del monarca y la dependencia directa de la Secretaría de Marina e Indias. El articulado fijaba el número de socios y su diferente clasificación (honorarios, de número, fijos y libres), la obligatoriedad de ser naturales del reino y, en la casi totalidad de los casos, de residir en Madrid. Establecía asimismo los cargos (presidente, vicepresidente, censor, secretario, tesorero, etc.), su remuneración anual, su disposición física para asistir a las reuniones, el régimen de las mismas, etc. Espacio importante ocupaban en el articulado las obligaciones de los socios: asistir a las juntas, preparar trabajos, defenderlos públicamente y someterse al examen y discusión por parte del resto de socios.

Los miembros de la sociedad habían de mantener relaciones «con los sabios del reino y extranjeros» para estar al tanto de las novedades científicas. También habían de implementar la edición de los trabajos que fueran aprobados a tal fin, al margen del resumen anual –en un tomo– de todas las actividades desarrolladas. La lengua a emplear sería el castellano, aunque en las disertaciones se podía utilizar el latín. En los artículos finales se indicaba la asignación de un «fondo suficiente» para establecer una biblioteca de Física y Matemáticas, un gabinete de instrumentos y máquinas y otro de Historia Natural. Para su funcionamiento se concedía a la Sociedad una renta anual de doscientos cincuenta mil escudos. El artículo 48 contemplaba la creación de una Academia,

---

<sup>10</sup> Ver P. Roca López, *op. cit.*, p. 881, nota 1, donde se transcribe un fragmento de una carta de Antonio Carbonel Borja, escrita hacia 1795, en la que alude al cargo de secretario de la Sociedad de Ciencias, prometido años atrás a su padre: «Cuarenta años ha (...) que intentó el ministerio establecer la Academia de Ciencias, nombrando por su secretario a mi padre, D. José Carbonel; pero no había llegado entonces el tiempo prefijado por la Divina Providencia». La trayectoria vital y profesional de José Carbonel, se encuentra en: R. Die Maculet y A. Alberola Romá, «José Carbonel Fougasse (1707-1801). El rastro de un erudito en la España ilustrada», *Revista de Historia Moderna*, núm. 28, 2010, pp. 11-50.

<sup>11</sup> La cubierta exterior del documento lleva como título: «Plan de 50 Ordenanzas para la Sociedad Real de Ciencias de Madrid, por los Sres. D. Jorge Juan, D. Luis Godin y D. Joseph Carbonel y Fogasa. En Cádiz, año de 1753» y una anotación en el margen del manuscrito indica: «proyectada en 1752 por D. Jorge Juan y D. Luis Godin, y en cuyo plan trabajó también D. Joseph Carbonel y Fogassa, a quien se destinaba la secretaría». Véase: P. Roca López, *op. cit.*, p. 874. Este autor reproduce el texto íntegro de las referidas Ordenanzas en las pp. 903-913.

<sup>12</sup> BNE, mss. 11269/4.